

# PEDRO URDEMALES

PERIÓDICO DE CARICATURAS,

Redactado por Juan Rafael Allende

Se publica *Martes, Jueves i Sábado.*

OFICINA, BANDERA 67

Año I

Santiago, Jueves 12 de Marzo de 1891.

Núm. 43

## SUSCRIPCIONES

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Un año . . . . .        | \$ 8 00 |
| Un semestre . . . . .   | 4 00    |
| Trimestre . . . . .     | 2 00    |
| Número suelto . . . . . | 0 05    |
| Id. atrasado . . . . .  | 0 10    |

## AVISOS

Por una línea del 8, o grupo de 8 palabras 20 centavos en cada publicación.

Oficina: Bandera 67.

**PEDRO URDEMALES**

SANTIAGO, MARZO 12 DE 1891.

HASTA POR CONVENIENCIA.

Ya que se ha dado en llamarnos *los yankees de la América del Sur* por el espíritu positivista que nos domina, bueno será que desde ese bajo punto de vista estudiemos esta revolución que, vencida, nos dejará a las puertas de la miseria, i que, vencedora, nos obligará a suicidarnos para no sufrir los horrores del hambre.

Escuche el pueblo con atención, que voi a sacar cuentas, pero cuentas tan claras, que con los dedos de ambas manos podremos salir de apuros.

Si el Gobierno triunfa, habremos gastado cuarenta o cincuenta millones de pesos, es decir, las economías de muchos años de honrada administración de las rentas públicas.

I, como esos millones del Erario Nacional pertenecen a todos los chilenos, cada cual, hasta el mas miserable peon, habrá tenido que contribuir con quince o veinte pesos a pagar la calaverada de los banqueros, de los ajotistas i de los salitreros.

Ahora, si triunfa la oposicion, el pueblo no sólo tendrá que pagar los millones que haya desembolsado el Gobierno para sofocarla, sino que también tendrá que reembolsarles a los revolucionarios lo que ellos hayan gastado de su bolsillo, o mejor dicho de lo robado al Fisco i al pueblo durante las Administraciones pasadas. Porque es sabido que los judíos millonarios no gastan cinco centavos sin tener la seguridad de reembolsarse cinco pesos. De modo que, para obtener ese reembolso, harían pesar sobre el pueblo onerosas contribuciones hasta por el aire que el pueblo aspira.

Si vence el Gobierno, podrá resarcirse de una buena parte de los gastos de la guerra, confiscándole los bienes a los cabecillas de la oposicion, casi todos millonarios; cosa que no podrían hacer los revolucionarios con los gobiernistas, que, como buenos demócratas, son mas pobres que nuestro padre Adán.

Luego, al pueblo le conviene que

triunfe el Gobierno, no sólo porque su causa es la causa del pueblo, sino que también porque, triunfando el Gobierno, el pueblo no tendrá que pagar el pecado de los ratones, no tendrá que pagar los millones que han gastado los revolucionarios en hambrear i asesinar a los hijos del pueblo.

De manera que el pueblo debe ayndar en todo i por todo al Gobierno del señor Balmaceda por puro patriotismo, pero también por estricta conveniencia.

## PALIZAS

### OJO AVIZOR.

Los infelices que, fascinados por los re-plandores del oro i enloquecidos por falsas promesas, han muerto su amor a la Patria i arrojado por la borda la dignidad para aumentar la triste tripulación de las naves excecradas de los traidores, no sólo reciben a cada instante las maldiciones de la Patria, sino que su porvenir será un cuadro de sangre i de horror, de vergüenza i de miseria.

La revolución terminará.—Los corsarios huirán o morirán al golpe vengador del acero del patriota i otros doblarán ante él la rodilla.—I los infames banqueros, los viles ambiciosos, engañadores i victimarios del pueblo, con las bolsas repletas de oro, se irán a gozar de las delicias europeas, riéndose de la buena fé del pobre que dejó hnerfanos i viudas, o vivo espera el fallo de la justicia o escapa, sin saber a dónde, turbada su razón por el hambre i la sed! Porque ese pobre engañado o el sicario vulgar, ni recibirán las monedas, ni las promesas ni el perdón talvez de Chile.

Quién sabe si tendrá que morir o expatriarse, yendo como un mendigo estirando la mano que, en la guerra con Perú i Bolivia, ganó quizás un laurel a la Gloria en inmortal batalla!

Piensa, pueblo, en la Patria donde nacieron tus padres, donde naciste tú, donde nacieron tus hijos i brotó la primera llama de tu cariño; i nunca, nunca serás *carne gratuita de cañon traidor.*

Servir al Gobierno es servir a la Patria, i servir a la Patria es servirse a sí mismo.

Ojalá, pues, que no se aumente el número de sicarios fraticidas; ojalá que el pueblo, ántes de entregarse al pirata, medite las consecuencias i no lo deslumbré el brillo de una moneda que nunca llegará a su poder i que será la causa de su muerte, o lo que es peor, de su desgracia eterna!

El hombre que una vez fué traidor, nunca vuelve a ser hombre

lea!—¡Maldición i castigo al traidor!

MOSCARDON DE MILAN.

A EMILIO JACOB.

En un papel de despacho,  
Bebiendo adúltero vino  
(Mas, no creas que borracho  
Ni habiendo perdido el tino),  
Largué, mi amigo, este empacho,

Que te dedico gustoso,  
Porque es sincera espresion  
De aquel cariño afectuoso  
Que, porque eres *bondadoso*,  
Te guarda mi corazón.

En el bello San Bernardo,  
Al lado de una chiquilla,  
Que es mas hermosa que un nardo,  
Aunque cruel como es el cardo,  
Di a luz esta *marabilla*.

Es Emilio buen amigo  
I paciente como un Job:  
A su madre le da el trigo;  
I a su hembra, jugo de un higo  
Le obsequia Emilio Jacob!

Ya ves: no te hablo en bachicha  
Sino en castellano franco,  
Bebiendo un cacho de chicha  
Para que jamás, ¡ai! manco,  
Te quedes..... de la salchicha!  
MR. HUÉVIL.

## LOS NEGOCITOS

DE AGUSTIN CORREA BRAVO.

Voi a presentar a mis lectores un tipo curioso, un tonto de capirote, investido por su yerno de la autoridad de juez de subdelegacion para los efectos de un negocio muy fructífero: el de las multas.

Tontomás Avila es el subdelegado de la subdelegacion 25 rural del Salto, el suegro de Agustin Correa Bravo, juez de subdelegacion de la misma, procurador municipal, secretario de la Intendencia, ex-conservador, ex-administrador de *La Época*, yerno de Tontomás i secretario privado de los lugares idem.

Pues han de saber mis lectores que mientras Agustin Correa Bravo fué a ver sus *chanchitos* a Curicó, hará tres meses, dejó a Tontomás a cargo del juzgado de subdelegacion. Un Domingo, pelearon dos muchachos que habian estado bebiendo juntos i fueron llevados por la policía rural a su cuartel, i al día siguiente los pusieron a disposicion de Tontomás.

Al que habia salido mas estropeado dijo Tontomás, en el tono que usan los jueces de campo:

—Mira, oh, ¿qué pedis vos para ese?

—Ná, señor juez, respondió el muchacho. Héimos peliao por la pura piedra, i ya estamos tan amigos como diantes.

—Ya han pasado una mala noche, interrumpió el receptor; con ese castigo creo que basta.

—I la multa ¿quién la paga? ¿Qué le voi a dar yo a Agustin cuando vuelva?

I no les aflojó un pelo, pues cada uno de los muchachos tuvo que pagar un peso a beneficio de... quien averigüe dónde van a parar las multas que imponen el subdelegado i el juez de subdelegacion de la 25 rural del Salto.

(Se continuará por un mes.)

## RETRATO AL PASTEL.

Como un pedazo de cedro  
Pedro,  
Dejó pasar el chubasco  
Nolasco,  
Sin exhibir la trompeta  
Marcoleta.

Que siempre fué un maniquí,  
Palo blanco o un veleta,  
Ese tonto baladí  
De Nolasco Marcoleta!

AGAPITO CASCABEL.

Marzo 9 de 1891.

## PISAGUA

Personas recientemente llegadas de esa ántes populosa i comercial ciudad cuentan cosas que no son para creidas respecto a la crueldad de los revolucionarios. Contando de antemano con que su triunfo sería sólo de horas, entraron a la Gobernacion i destruyeron cuanto mueble encontraron a su paso. Igual suerte corrió el archivo.

El Gobernador, invitado para huir oportunamente, no quiso abandonar su puesto, hasta que fué aprehendido en union del teniente coronel don Marco A. Valenzuela i de don Zacarías Diaz, alcaide de la cárcel de ese puerto.

En el trayecto de la Gobernacion al muelle, unas cuantas veces quisieron asesinarlos a los tres; i debido a la sangre fria del alcaide nombrado, que con la mano apartaba los cañones de los rifles que los soldados apuntaban tanto al Gobernador como al teniente coronel Valenzuela, pudieron escapar con vida hasta que fueron llevados a bordo.

Escapados de las turbas de presidarios, a quienes uno que se titula mayor Anabalon puso en libertad, i de los soldados ébrios de sangre i de botín, fueron puestos en presencia de su *parte contraria i jueces*, ante quienes el coronel Canto pedía a gritos que fueran fusilados. Escaparon Dios sabe cómo, pero fueron puestos incomunicados en distintos buques.

Como el alcaide hacia falta al juez letrado don Manuel Carvallo quien desde la primera

ocupacion se mostró decidido partidario de los revolucionarios, lo pidió i le fué entregado; pero el alcaide se negó redondamente a servir bajo el gobierno revolucionario, i a un descuido del juez se embarcó en el vapor *Puno*, i llegó a Iquique al dia siguiente de ser esta ciudad ocupada por la marinería de la Escuadra.

Cuentan que el dia de la ocupacion distribuyeron entre los oficiales i tropa algun dinero, dándoles a los oficiales cuarenta pesos i diez a los soldados; que cuatro de los primeros se fueron a *remoler* i no volvieron sino cuarenta i ocho horas después, falta cometida de propósito, porque estaban profundamente aburridos; se les pidió su renuncia, i como habian previsto el caso, la llevaban ya escrita; así es que cuando el jefe los amenazó con pedírselas, uno de ellos sacó la suya del bolsillo i se la presenó. Un ruido de cólera i la orden de formarles proceso fué la respuesta del jefe.

Los soldados, disgustados por lo poco que les habian dado, rompieron sus billetes en menudos pedazos i sembraron con ellos el suelo. ¿Qué tal los revolucionarios?

CANCION DEMOCRÁTICA.

CORO.

¡Viva Chile, i su pueblo-soldado!  
¡Viva el Jefe Supremo, i la paz!  
De la Patria el traidor infatuado  
Caiga envuelto en su crimen audaz.

Seminarios, conventos, curiales,  
De Loyola los zorros mayores,  
Monasterios, Escnadra, Hospitales,  
Todo es foco de insignes traidores.

A la hoguera, a la hoguera, lebreles,  
Mazorqueros de la Inquisicion:  
Hoi, cambiados están los papeles:  
Ya no impera la lei del Talion.

A plantar entre cafres su mata,  
I que en Chile no deje señales  
Esa prole traidora, insensata,  
Que no enjendra valientes ni leales.

No haya tregua; a la lid, ciudadanos;  
A campaña en la tierra i el mar;  
A concluir los innobles villanos,  
Que han osado la Patria enlutar.

MONEDEROS FALSOS.

Si la lei persigue al falso monedero que en el mas apartado rincon de su casa fabrica monedas con el propósito de satisfacer su propia hambre, o la de su familia, con mas empeño deberia perseguir a algunos desvergonzados que, abusando de la escasez de moneda divisionaria, dan a sus parroquianos, i a muchos que no lo son, fichas de goma o metal, en vez de moneda legal, como vuelta de pagos hechos en billetes por consumos o servicios que les han prestado.

Entre estos fabricantes de moneda se cuentan en primer lugar el Restaurant Santiago i La Bolsa; tambien he visto fichas de una peluquería.

La emision de fichas que no son aceptadas sino en el establecimiento que las emite, podrá ser un buen negocio para el emisor, pero nó para el que las recibe; porque muchas veces, para deshacerse de ellas, los poseedores de tales fichas tendrán

que comer de vicio o agarrar una soberbia mona.

Recomiendo, pues, al señor Intendente las fichas de los citados establecimientos, en obsequio de los consumidores, quienes muchas veces, después de pagar caro, tienen que hacer todavía un doble o triple gasto sin necesidad.

HIMNO PATRIÓTICO.

CORO.

*Cantemos de la Patria  
Al noble defensor;  
Cantemos al Gobierno  
Que salva a la Nacion!*

I.

Jauría de traidores  
De Chile el tricolor  
Revelcan en los charcos  
De mengua i de baldon:  
Patriotas! a las armas!  
De la Patria el honor  
Tan puro conservemos  
Como un rayo de sol!

CORO.

*Cantemos de la Patria  
Al noble defensor;  
Cantemos al Gobierno  
Que salva a la Nacion!*

II.

Qual májica sultana  
Tendida en el divan,  
Respirando el aroma  
Del nardo i azahar,  
La Patria di frutaba  
De un porvenir de paz,  
Tan bello como un iris  
Sonriéndose en el mar!

CORO.

*Cantemos de la Patria  
Al noble defensor;  
Cantemos al Gobierno  
Que salva a la Nacion!*

III.

Desnúdese el acero,  
Que ruja ya el cañon,  
Caín muera en la horca,  
Salvemos el honor.  
Miseria nos ofrece  
La impúdica traicion,  
La horfandad i la sangre  
I el hambre i el dolor!

CORO.

*Cantemos de la Patria  
Al noble defensor;  
Cantemos al Gobierno  
Que salva a la Nacion!*

IV.

Volvamos a la gloria,  
A la grandeza i paz;  
No falte a nuestros hijos  
La ilustracion i el pan!  
Patriotas! a las armas!  
¡Muera el pirata audaz!  
¡Que nunca Chile caiga  
Del áureo pedestal!

CORO.

*Cantemos de la Patria  
Al noble defensor;  
Cantemos al Gobierno  
Que salva a la Nacion!*

MOSCARDON DE MILAN.

CONTESTACION.

Señor don Pedro: «Si la envidia fuera tiña, ¡cuántos tiñosos hubieral»

Por su paliza del Sábado 7 he visto que usted me acusa de que yo, que nó conocia la aristocracia, pretenda figurar entre ella i que, como todo buen roto acaballero, porotero de linaje, me inflé i arroje la fragancia i ponzoña cuando se me acerca un ciudadano del amor sagrado.

Esto, mi señor don Pedro, es mui injusto: los que del lodo nacemos es necesario que de todo probemos para saber dónde se da más por medio. Es por esto, señor mio, que yo, cuando conseguí hacerme abogado, en vez de chanchero, fui conservador; poco después, montvarista; en seguida, liberal; mas tarde, quise figurar entre los rojos, pero no me lo permitieron mis nuevos colegas, i últimamente, balmacedista, donde estoi echando guatita; i si llegaran a venir los congresales, sería congresalista; i si a éstos tambien perdiera, volvería a desempeñar la profesion, nó la primitiva de chanchero, sino la de abogado, en la cual superé a mi profesor José Antonio Lira (alias, José Antonio Júdas).

Ahora, mi señor don Pedro, a un hombre que, como yo, así procede i da pruebas de tener tanto talento, ¿puede echársele en cara algun defecto?

Confiese, mi tio don Pedro, que si la envidia fuera tiña, muchos tiñosos hubiera.

AGUSTIN CORREA BRAVO.

ZURRIAGAZOS.

Mi estimado don Pedro:  
Una vez más mi voz se levanta para señalar lo que es una aberracion, que ha pasado a convertirse en una insoportable plaga.

Esta se encuentra en los empleos públicos.

Ellos son ocupados en gran parte por individuos poco activos, a veces in pto, i que a más no tienen reparo en confesar i hacer alarde de sus opiniones políticas francamente hostiles a S. E. el Presidente de la República i a la gran causa liberal.

Muchos de ellos, en el seno mismo de sus oficinas, profieren palabras sceces e injuriosas para miembros prestigiosos del partido, i hasta en repetidas ocasiones hemos podido observar se entretienen en escribir pasquines i proclamas revolucionarias.

Sus compañeros de trabajo, leales a la amistad, pero desleales al partido, no emplean la delacion, que en este caso es tan obligatoria para un hombre honrado, como si se tratara de un asesino perseguido por la justicia.

Esto sucede con frecuencia en los Ministerios, donde el superior, esto es, el Ministro del ramo interroga sobre sus doctrinas a los jefes inmediatos dependientes de él, sin preocuparse para nada de los subalternos.

A veces sí se llega a hacer una amenaza jeneral, lo que sería injusto pues pagarian «justos por pecadores».

No obstante, hai una medida mui fácil de tomar: llámese a todos los empleados de un Ministerio, a cada cuál pregúntese franca i redondamente cuál es su bandera; i si alguno dijera ser de los nuestros i suscitara dudas, exijasele comprobant s en forma de testigos respetables o sométasele a un interrogatorio.

Está estirpando el mal por completo i dejaria libres las oficinas públicas de tanta p lilla, dejando vacantes puestos que pasarían a ocupar los miembros de esa falange numerosa i distinguida de jóvenes respetuosos de la Constitucion, que conocen sus deberes de ciudadanos, i que han acompañado a su S. E. el Presidente de la República con tanta constancia como entusiasmo.

Dos preguntas a Chacon, el único cronista i único repórter de «Las Noticias». ¿Cuándo piensa darnos una crónica siquiera sin faltas de ortografía, sin ataques a la gramática i al buen sentido, i cuya redaccion no sea un vomitivo para los lectores?

En mi artículo último me ocupé de un señor J. D. C., a quien ofrecí fustigar sin compasion si no se mode aba.

Habie do continuado el tal en su tarea, voi a cantar de plano i claro un poco de lo mucho que le sé.

Principiaré por decir que las iniciales

corresponden al nombre de Jorge Diaz Cruz, aunque yo nunca he visto su fé de bautismo i sospecho que es tan falsa e improvisada como su triste personalidad.

Nació el siútico Diaz allá por los años en que una epidemia de tontos se habia declarado en este bendito país, lo que influyó para que este mozo se hiciera notar por un notable reblandecimiento cerebral i una marcada aficion a andar por esas calles de Dios regando el pavimento con «el real» o, en términos mas prosaicos, «la baba».

Cuando estuvo crecido, esto es, a los veinte años, su padre, un pobre i honrado mayordomo de campo, lo dejó salir solo.

AGAPITO CASCABEL.

Marzo 11 de 1891.

(Se continuará).

MIS GRABADOS

¡AL FIN ENCONTRÓ MUJER  
DON FEDERICO VARELA!

¡Juan García Valdivieso!  
Dime: ¿conoces, lector,  
A este cínico traidor,  
Que se ha vendido al Congreso?  
En verdad, yo te confieso  
Que al recordarle me avispo  
I de cólera me crispo,  
Pensando en ese gazmoño,  
Hijo infame de un *pechoño*  
I nieto de un arzobispo!

¡Juan García! No le nombres,  
Que ese tipo al Perú fué.....  
¿Sabes tú, lector, por qué?  
Porque allá iban muchos hombres...  
Caro lector, no te asombres,  
Que acaso tú no sabrás  
Que este hijo de Barrabás,  
En el Perú, salvo el susto,  
Fué herido mui a su gusto,  
Pues fué herido por detrás.....

En el Norte se prendó  
De un sarjento mui garrido;  
Pero se quedó prendido  
Porque el otro no aflojó.....  
Despechado, lo encerró  
Marica en un polvorin,  
De seguro *con mal fin*;  
Pero allí el sarjento luego,  
Dando a la pólvora fuego,  
Voló como un quernabin.

Quien empieza su camino  
De tan criminal manera,  
Llega pronto en su carrera  
A ser ladrón i asesino,  
Así, lo llevó el destino  
De un mal camino a otro peor,  
Hasta vender hoi su honor  
Por el oro de un babieca...  
Pero ¡si era maricneca!  
¡Tenia que ser traidor!!

Este pícaro al presente  
En la Escuadra talvez se halla,  
Riendo con esa canalla  
Que quiere pasar por jente.  
Más, quizá en el entrepunte,  
El marino, con cautela,  
Al recién vendido *pela*,  
Diciendo del mercader:  
«¡Al fin encontró mujer  
Don Federico Varela!»

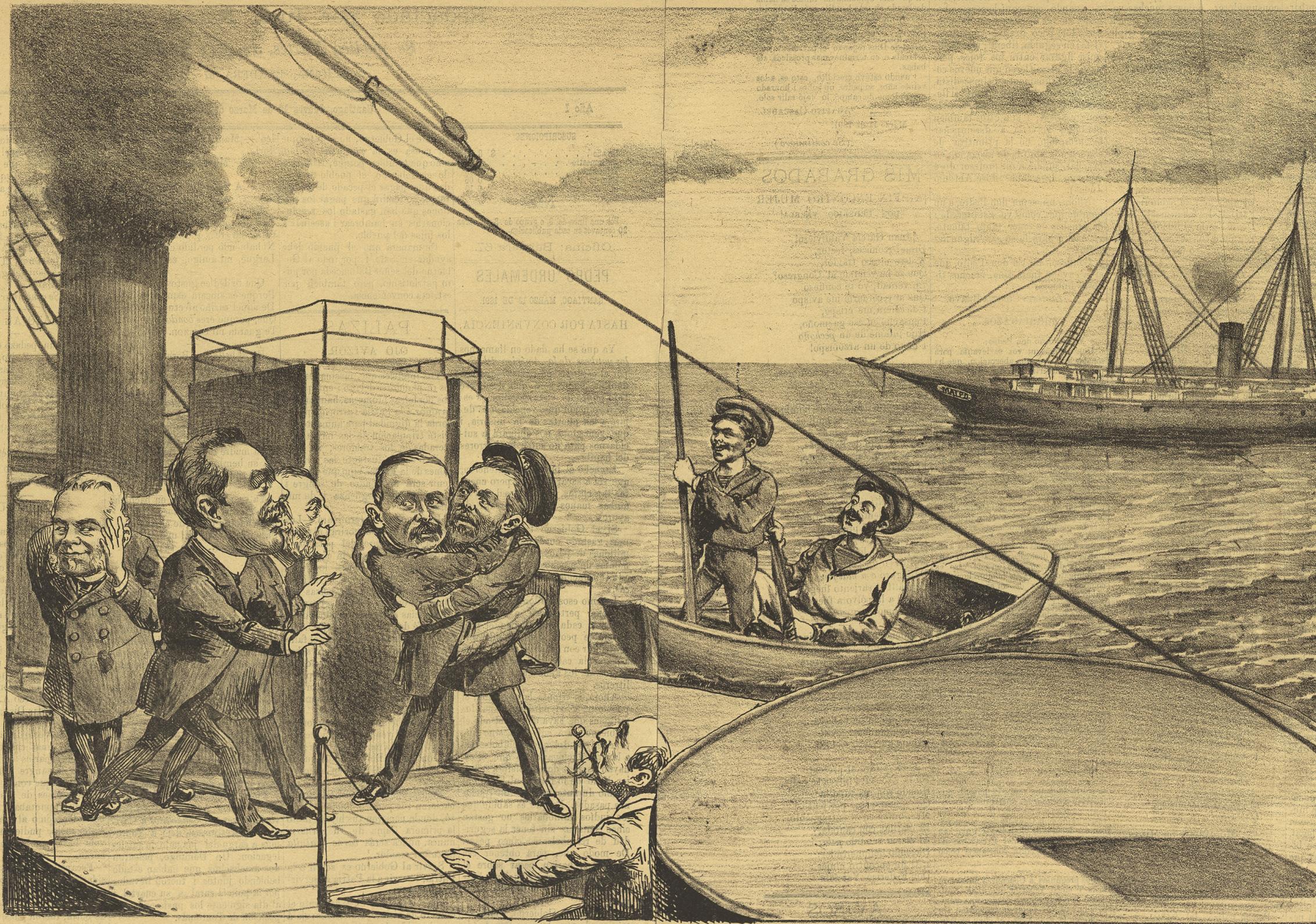
AVISOS

Se vendé la panaderia de San José, Cañadilla 269.

Para tratar en la misma panadería. 40—47.

Imp. de «Pedro Urdemales», Bandera 67.

# PEDRO URDEMMALES



AL FIN ENCONTRAMOS DON FEDERICO VARELA.